



IFMATM

España

International Facility Management Association

Bases y Modelo de Evaluación

Artículo de Divulgación y/o Investigación



IFMATM **España**
International Facility Management Association

OBJETO

Con el fin de reconocer y estimular la labor de investigación en Facility Management, IFMA España, Sociedad Española de Facility Management, convoca, con carácter nacional, los «Premios IFMA España a los mejores Artículos de Divulgación y/o Investigación».

Los premios «IFMA ESPAÑA» se establecen para premiar los mejores Artículos de Divulgación y/o Investigación durante el año.

El objeto de la convocatoria, por lo tanto, es el reconocimiento y estímulo de la labor de divulgación e investigación de los profesionales y estudiantes de la disciplina de Facility Management, valorándose el carácter innovador de los trabajos presentados.



¿QUIÉN PUEDE PRESENTARSE?

Podrán optar al premio cualquier persona física, a nivel individual o en equipo.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Los trabajos serán redactados en castellano, deberán ser originales e inéditos y tendrán que versar sobre materias propias del Facility Management.

Un mismo trabajo no podrá ser presentado en dos categorías.

CATEGORÍAS:

- **Categoría Estudiantes (Estudiantes Máster FM):** Podrán optar al premio aquellas personas físicas, a nivel individual o en equipo, que estén cursando o hayan finalizado cursos de posgrado o Máster de Facility Management durante el año de la convocatoria.
- **Categoría General o profesional (Artículos Profesionales de FM):** Podrán optar al premio cualquier persona física, a nivel individual o en equipo, y los participantes podrán presentar uno o más trabajos.



EXTENSIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos tendrán un máximo de 4.000 palabras.

Los trabajos se presentarán preferiblemente en formato electrónico o por duplicado en papel. Los trabajos comenzarán con un resumen ejecutivo de un máximo de 15 líneas. A continuación se expondrá el sumario o índice del trabajo.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los trabajos se presentarán en la oficina de IFMA España:

MADRID: C/ López de Hoyos, 35 - planta1ª - Oficina 25. 28002 Madrid

La recepción de los trabajos es continua y finaliza el día 31 de Octubre de 2017 a las 24:00 horas.

En la oficina de IFMA España se entregarán justificantes de la recepción de los trabajos presentados al concurso.



PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Con el fin de garantizar el anonimato de los concursantes, los trabajos se presentarán en papel o una memoria externa en un **sobre (1)** cerrado con las siguientes características:

➤ En el exterior del sobre (1) se indicará solamente el título del trabajo presentado

➤ En el interior de este sobre (1) se incluirán dos copias del trabajo si se presenta impreso o un archivo en formato electrónico (USB) y un sobre cerrado (2) con los datos personales del autor

En la portada del trabajo se indicará el título del trabajo y el seudónimo del autor. Nunca se indicará el nombre y apellidos del autor o autores en la portada o en cualquiera de las páginas del trabajo, resultando excluido el trabajo que incumpla lo anterior. Se entregará siempre original y copia en el caso de que el documento esté en formato papel.



Detalles del **sobre (2)**:

- En la parte exterior del sobre (2) dentro del primer sobre y que contiene los datos personales se indicará exclusivamente el título del trabajo y el seudónimo del autor.
- En el interior de este último sobre (2) se adjuntará la misma información del exterior y además nombres, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y DNI del concursante o concursantes.

JURADO

Se constituirá un Jurado para la evaluación de los trabajos presentados. El Jurado será seleccionado y nombrado por la Junta Directiva de IFMA España y estará integrado por un mínimo de cinco miembros de reconocido prestigio, pertenecientes a diferentes áreas de actividad.

Quedarán excluidos los trabajos que no cumplan las indicaciones anteriores.



FALLO DEL PREMIO

Cada miembro del Jurado tendrá derecho a voz y a voto. La decisión de cada Jurado se adoptará por mayoría de votos de sus componentes. En caso de empate en las decisiones, el voto del Presidente será de calidad.

La resolución de los Jurados será inapelable, renunciando los concursantes a toda clase de acciones judiciales o extrajudiciales. En la convocatoria se indicará la fecha del fallo.

Los premios podrán declararse desiertos si ninguno de los trabajos presentados cumple con los requisitos mínimos de calidad a juicio del Jurado.

La entrega de premios se efectuará en acto público que realizará la Asociación en el mes de diciembre del año de la convocatoria.



DOTACIONES

Se otorgará en cada una de las categorías un PRIMER premio, si el jurado lo estima suficiente, al mejor de los trabajos presentados, pudiendo tener además un ACCÉSIT todos aquellos trabajos que el Jurado considere de interés. En ningún caso estas cuantías serán divisibles y en consecuencia cada premio se adjudicará a un sólo trabajo.

Las dotaciones económicas para cada una de las dos modalidades anteriores serán:

Categoría Estudiantes	Categoría General o profesional
PREMIO: 1.500 euros. ACCÉSIT: 500 euros.	PREMIO: 1.500 euros. ACCÉSIT: 500 euros.

IMPORTANTE: Adicionalmente, todos los trabajos presentados sobre Facility Management, en la categoría de estudiantes y que se valoren de forma positiva, recibirán como premio por su participación, la bonificación total de su **Cuota** de afiliación a la asociación de **Estudiante** para el siguiente año.



IFMATM España
International Facility Management Association

PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS PREMIADOS

Los trabajos premiados podrán ser divulgados en las publicaciones editadas por IFMA España. Igualmente se podrán publicar aquellos trabajos que, a juicio del Jurado, sean merecedores de publicación e interés al autor o autores del mismo.

Todos los trabajos presentados y aceptados en la categoría de estudiantes serán publicados en la página web de IFMA España teniendo la opción de poder ser publicados en revistas especializadas del sector previo aviso y aceptación de parte de los autores.

La entidad convocante no está interesada en la explotación de la obra seleccionada, quedando de plena propiedad de los autores los trabajos premiados.



IFMATM España
International Facility Management Association

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Premio supone la aceptación de todas las bases. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes quedan informados y manifiestan su consentimiento expreso e inequívoco para la incorporación a los ficheros, responsabilidad de IFMA España, de los datos personales que nos faciliten así como para, en el caso de ser premiados, la publicación de los mismos, incluida su imagen, en la página web de IFMA España y en las Publicaciones de ésta.